COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 01

INFORME DE REEVALUACION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/18 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" ID Nº 343.962, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DNCP N° 2375/18.-

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las diez horas del día lunes 30 del mes de julio del año dos mil dieciocho, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sito en la Ruta Transchaco Km. 13 1/2, se reúne el Comité de Evaluación integrado por el Presidente del Comité de Evaluación **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** y los siguientes integrantes: TTE 1° INT JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA, STTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA y el SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA. Seguidamente se procede al análisis, reevaluación y calificación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa Nº 09/18 **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" ID Nº 343.962**, como se detalla a continuación.

SECRETARIO: **SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA.**
MIEMBROS: **TTE 1° INT JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA.**
STTE INT LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio a la reevaluación de la adjudicación del llamado a CD N° 09/18 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" ID Nº 343.962, que haya sido adjudicada a la empresa FAMETAL S.A., en tal sentido se procederá a reevaluar la oferta en base a la resolución DNCP N° 2375/18 de fecha 29 de junio de 2018 POR LA CUAL SE TIENE POR FORMULADO EL ALLANAMIENTO Y SE HACE LUGAR A LA PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA UNIPERSONAL DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE CONTRA LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N° I REALIZADA A FAVOR DE LA FIRMA FAMETAL S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 09/2018 PARA LA " ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO LOGISTICO N° 5. ID Nº 343.962.-

En cumplimiento a lo anteriormente expuesto se procederá a realizar la evaluación de las ofertas del Lote N° 1.-

1. Una 1º Etapa en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2º Etapa donde se procederá a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y demás documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación.
3. Y una última Etapa que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas Nº 23/18.
- Carta de oferta con acuse de recibo de 4 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 09/18 **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA"** Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de las ofertas y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1	FAMETAL S.A.	119.611.674
2	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS	15.474.800
3	CASMAT S.R.L.	24.841.750
4	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE	16.370.500

OBSERVACION:

Se deja constancia que se realizaron correcciones aritméticas a la Empresa **FAMETAL S.A.**, específicamente en la sumatoria total la cual varía el monto total de dicha empresa.

En tal sentido y como lo dicta la Ley 2051/103 de "Contrataciones Públicas" en su Art. 26-EVALUACION DE LAS OFERTA, en su párrafo tercero: "*Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores*". Se procedió a solicitar una aclaración sobre los errores detectados en el Lote N° 2 a la empresa en cuestión, mediante Nota S/N° de fecha 22 de mayo de 2018, la nota fue respondida en el plazo establecido y mediante la cual reconoce realizar corrección aritmética a la Oferta presentada quedando la oferta de la siguiente manera:

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1	FAMETAL S.A.	143.215.251
2	JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS	15.474.800
3	CASMAT S.R.L.	24.841.750
4	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE	16.370.500

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 REPUBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

ANALISIS EN LA 1ra ETAPA

En esta Etapa se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. Las carpetas de los oferentes se han analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

N°	REQUISITOS LEGALES	FAMETAL S.A.	JV SERVICIOS DE SIXTO VARGAS	CASMAT S.R.L.	DIANA COMERCIAL DE JORGELINA DUARTE
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completados y firmados;	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	El Formulario Garantía de Mantenimiento de la Oferta que se adjunta en el Anexo 2, debidamente extendida	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta o Poderes suficientes del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Las empresas han cumplido con los documentos de carácter sustancial en base a lo que establece el Art N° 61 del Decreto N° 21909/03 que aprueba la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", en su punto N° 1 que dicta lo siguiente: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a*

aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-

OBSERVACION: En cuanto al Formulario de Garantía de Mantenimiento de Oferta de la Empresa oferente **FAMETAL S.A.**, este Comité de Evaluación deja constancia de que cubre satisfactoriamente el monto del 3% de su precio ofertado en base a la corrección aritmética realizada precedentemente.-

Las ofertas **FAMETAL S.A., JV SERVICIOS DE SIXTO JAVIER VARGAS, CASMAT S.R.L.** y **DIANA COMERCIAL DE JORGELINA ROSALBA DUARTE** se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y por ende pasan a la siguiente etapa.-

ANALISIS EN LA 2da ETAPA

En esta Etapa se procederá a seleccionar provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta a evaluar como la más baja teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (Especificaciones Técnicas), el margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y demás documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación.

Se ordenara de menor a mayor las ofertas presentadas las cuales quedan de la siguiente manera:

DISERSANFA FF-90						FAMETAL S.A.				JV SERVICIOS				CASMAT S.R.L.				DIANA COMERCIAL			
	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	[illegible]001	Cuchillo comun-(CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	UNIDAD	540	SIMONAGGIO	BRASIL	3.069	1.657.260	SIMONAGGIO	BRASIL	4.500	2.430.000	TRAMONTINA	BRASIL	2.700	1.458.000	SIMONAGGIO	BRASIL	2.000	1.080.000
2	[illegible]	Tenedor de cocina con mango de plastico-(TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE-)	UNIDAD	UNIDAD	540	SIMONAGGIO	BRASIL	2.186	1.180.440	SIMONAGGIO	BRASIL	2.600	1.404.000	TRAMONTINA	BRASIL	2.700	1.458.000	SIMONAGGIO	BRASIL	2.000	1.080.000
3	[illegible]	Cuchara mango de plastico-(CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE)	UNIDAD	UNIDAD	540	SIMONAGGIO	BRASIL	1.700	918.000	SIMONAGGIO	BRASIL	2.550	1.377.000	TRAMONTINA	BRASIL	2.700	1.458.000	SIMONAGGIO	BRASIL	2.000	1.080.000
4	4810[illegible]	Cucharon mediano	UNIDAD	UNIDAD	6	FAMETAL	PY	9.600	57.600	PERFALUN	PARAGUAY	10.000	60.000	VARUN	INDIA	48.000	288.000	TRAMONTINA	BRASIL	22.000	132.000
5	[illegible]003	Plato hondo de porcelana	UNIDAD	UNIDAD	455	ROLESA	CHINA	4.084	1.858.220	ARA	CHINA	7.200	3.276.000	BIONA	BRASIL	14.150	6.438.250	SELECTA	CHINA	8.500	3.867.500
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	UNIDAD	UNIDAD	455	ROLESA	CHINA	5.993	2.726.815	ARA	CHINA	6.600	3.003.000	ROLESA	CHINA	14.150	6.438.250	SELECTA	CHINA	8.500	3.867.500
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	UNIDAD	UNIDAD	420	MAST	CHINA	9.200	3.680.000	ARA	CHINA	6.000	2.400.000	SELECTA	CHINA	11.600	4.640.000	SELECTA	CHINA	8.500	3.400.000
8	52152102-001	Vaso de vidrio-(TRANSPARENTE)	UNIDAD	UNIDAD	501	NADIR	BRASIL	3.000	1.503.000	NADIR	BRASIL	2.800	1.402.800	NADIR	BRASIL	4.750	2.379.750	NADIR	BRASIL	3.500	1.753.500
9	52152001-003	Jarra de vidrio (transparente)	UNIDAD	UNIDAD	10	NADIR	BRASIL	11.887	118.870	NADIR	BRASIL	12.200	122.000	OSPER	BRASIL	28.350	283.500	NADIR	BRASIL	11.000	110.000
TOTAL EN GS.									13.700.205				15.474.800				24.841.750				16.370.500

La primera mejor oferta para el Lote N° 1 es de la empresa oferente FAMETAL S.A., y la segunda es de la empresa JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, ambas empresas ofertan productos de procedencia Nacional y a fin de dejar constancia se procedió a solicitar a ambas empresas el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC mediante Nota S/N° de fecha 22 de mayo de 2018 para el día miércoles 23 de mayo de 2018 hasta las 17:00 hs.-

Se deja Constancia de que la segunda mejor oferta la de JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, no presenta el Certificado del MIC y como también solo oferta productos de procedencia nacional para el Ítems N° 4 del Lote N° 1; por ende no puede acogerse al beneficio del Margen de Preferencia.-

Como se puede apreciar para el Lote N° 1, la primera oferta es de la empresa FAMETAL S.A., segunda es de la empresa JV SERVICIOS de SIXTO VARGAS y la tercera oferta presentada es de la empresa DIANA COMERCIAL

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1. Evaluación en base a las Especificaciones Técnicas de la mejor oferta presentada

DISERSANFA FF-30				FAMETAL S.A.
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1	52151702-001	Cuchillo comun-(CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE)	Cuchillo comun-(CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
2	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico-(TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE-)	Tenedor de cocina con mango de plastico-(TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE-) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
3	52151704-002	Cuchara mango de plastico-(CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE)	Cuchara mango de plastico-(CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
4	48101815-001	Cucharon mediano	CUCHARON MEDIANO, DE ACERO INOXIDABLE , MEDIDA 33 CM DE LARGO , 9,3 CM DE DIAMETRO , COLOR BLANCO	CUMPLE
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Plato hondo de porcelana (VER PLANTILLA DEL ´RODUCOT EN EL SICP	NO CUMPLE
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	Plato playo de porcelana (VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP)	NO CUMPLE
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	TASA DE PORCELANA, CON PLATILLO COLOR BLANCO, TAMAÑO 8 CM DE DIAMETRO EN LA BASE SUPERIOR E INFERIOR Y 8 CM DE ALTURA	CUMPLE
8	52152102-001	Vaso de vidrio-(TRANSPARENTE)	Vaso de vidrio-(TRANSPARENTE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
9	52152001-003	Jarra de vidrio (transparente)	Jarra de vidrio (transparente) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE

Se procedió a evaluar la primera mejor oferta de la empresa FAMETAL S.A. y se deja constancia de lo siguiente, para el Lote N° 1 en los Ítems N° 5 Plato Hondo de porcelana y N° 6 Plato playo de porcelana; se constata que:

Según a la plantilla cargada en el sistema de SICP se visualiza para el Ítem N° 5 las siguientes especificaciones técnicas;

Producto: Plato Hondo de porcelana – Plantilla: Plato hondo redondo de porcelana – Versión 2		**CUMPLE / NO CUMPLE**
1.Material:	Plato de Porcelana	CUMPLE
2.Características:	Plato hondo redondo con ala	CUMPLE
3.Color:	Blanco	CUMPLE
4.Medidas:	4 cm x 23,5 cm de diámetro	N O CUMPLE

Según a la plantilla cargada en el sistema de SICP se visualiza para el Ítem N° 6 las siguientes especificaciones técnicas;

Producto: Plato Playo de porcelana – Plantilla: Plato playo redondo de porcelana – Versión 2		**CUMPLE / NO CUMPLE**
1.Material:	Plato de Porcelana	CUMPLE
2.Características:	Plato playo redondo con ala	CUMPLE
3.Color:	Blanco	CUMPLE
4.Medidas:	3,5 cm x 27 cm de diámetro	N O CUMPLE

En base al cuadro precedente se constata que las muestras presentadas por la empresa FAMETAL S.A., **no cumplen** en las medidas establecidas en la plantilla cargada en el SICP.-

En tal sentido se deja constancia de que la empresa **FAMETAL S.A. no cumple** en las especificaciones técnicas para el Lote N° 1 Ítems N° 5 y 6; como lo establece el **Art 60° Análisis** del Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas que reza

cuanto sigue *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.

2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.

3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.

4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las ***especificaciones*** **técnicas** y otros requerimientos del pliego.

Por lo precedentemente expuesto se procederá a **DESESTIMAR** la oferta de la empresa **FAMETAL S.A.** y por ende se evaluara a la segunda mejor oferta de la empresa **JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**.

DISERSANFA FF-30				JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	
1	52151702-001	Cuchillo comun-(CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE)	Cuchillo comun-(CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
2	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico-(TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE-)	Tenedor de cocina con mango de plastico-(TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE-) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
3	52151704-002	Cuchara mango de plastico-(CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE)	Cuchara mango de plastico-(CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
4	48101815-001	Cucharon mediano	CUCHARON MEDIANO, DE ACERO INOXIDABLE , MEDIDA 33 CM DE LARGO , 9,3 CM DE DIAMETRO , COLOR BLANCO	CUMPLE
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Plato hondo de porcelana (VER PLANTILLA DEL ´RODUCOT EN EL SICP	CUMPLE
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	Plato playo de porcelana (VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP)	CUMPLE
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	TASA DE PORCELANA, CON PLATILLO COLOR BLANCO, TAMAÑO 8 CM DE DIAMETRO EN LA BASE SUPERIOR E INFERIOR Y 8 CM DE ALTURA	CUMPLE
8	52152102-001	Vaso de vidrio-(TRANSPARENTE)	Vaso de vidrio-(TRANSPARENTE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE
9	52152001-003	Jarra de vidrio (transparente)	Jarra de vidrio (transparente) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	CUMPLE

Se procedió a evaluar la segunda mejor oferta de la empresa JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO y se deja constancia de lo siguiente, para el Lote N° 1 en los Ítems N° 5 Plato Hondo de porcelana y N° 6 Plato playo de porcelana; se constata que;

Según a la plantilla cargada en el sistema de SICP se visualiza para el Ítem N° 5 las siguientes especificaciones técnicas;

Producto: Plato Hondo de porcelana – Plantilla: Plato hondo redondo de porcelana – Versión 2		**CUMPLE / NO CUMPLE**
1.Material:	Plato de Porcelana	CUMPLE
2.Características:	Plato hondo redondo con ala	CUMPLE
3.Color:	Blanco	CUMPLE
4.Medidas:	4 cm x 23,5 cm de diámetro	CUMPLE

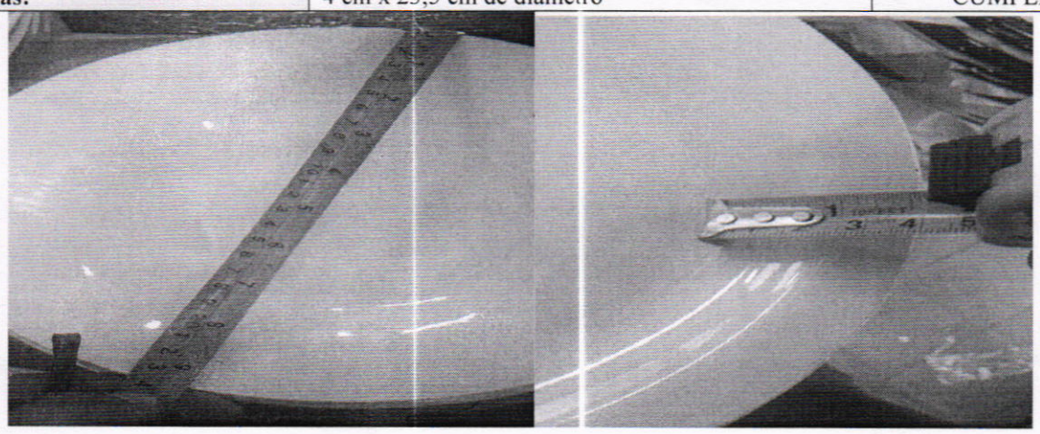

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Según a la plantilla cargada en el sistema de SICP se visualiza para el Ítem N° 6 las siguientes especificaciones técnicas;

Producto: Plato Playo de porcelana – Plantilla: Plato playo redondo de porcelana – Versión 2		**CUMPLE / NO CUMPLE**
1.Material:	Plato de Porcelana	CUMPLE
2.Características:	Plato playo redondo con ala	CUMPLE
3.Color:	Blanco	CUMPLE
4.Medidas:	3,5 cm x 27 cm de diámetro	CUMPLE

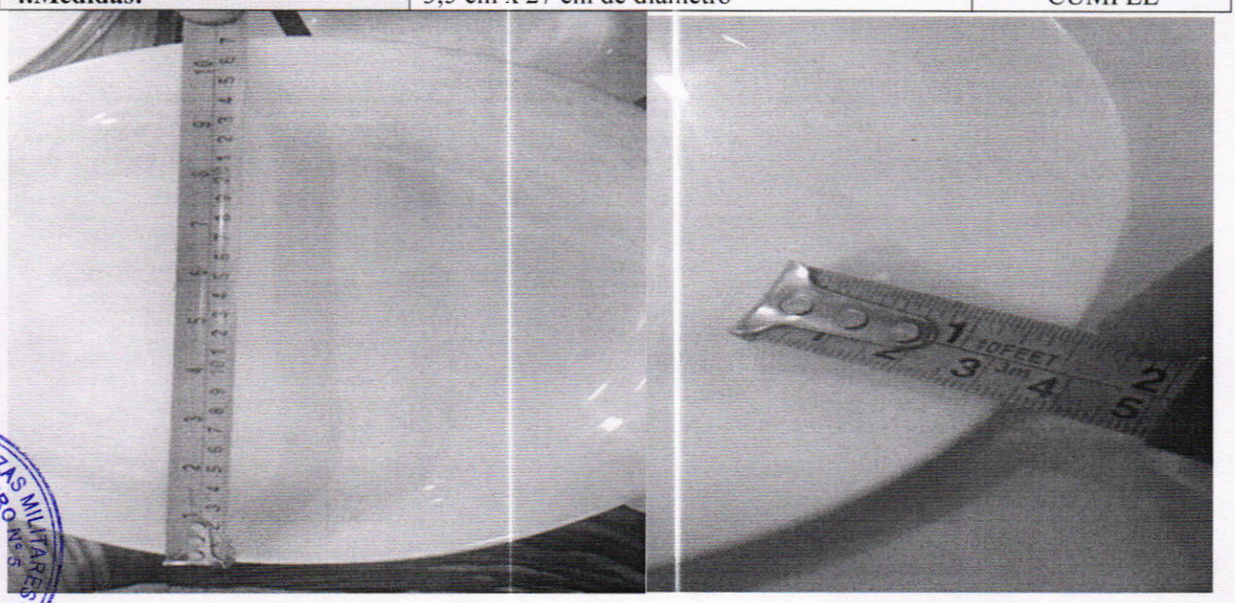

En base al cuadro precedente se constata que las muestras presentadas por la empresa JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, **cumplen** con las especificaciones técnicas establecidas en la plantilla cargada en el SICP.-

OBSERVACION:

A modo de dejar constancia este comité de evaluación procedió a evaluar en cuanto las especificaciones técnicas a la empresa **DIANA COMERCIAL** en los **Ítems N° 5 y 6** del **Lote N° 1,** en cuanto al siguiente detalle:

Producto: Plato Hondo de porcelana – Plantilla: Plato hondo redondo de porcelana – Versión 2		**CUMPLE / NO CUMPLE**
1.Material:	Plato de Porcelana	CUMPLE
2.Características:	Plato hondo redondo **con ala**	NO CUMPLE
3.Color:	Blanco	CUMPLE
4.Medidas:	4 cm x 23,5 cm de diámetro	CUMPLE

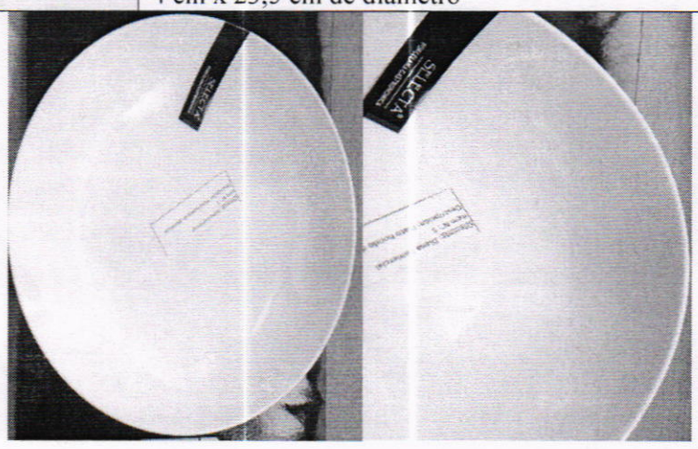

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

Producto: Plato Playo de porcelana – Plantilla: Plato playo redondo de porcelana – Versión 2		**CUMPLE / NO CUMPLE**
1.Material:	Plato de Porcelana	CUMPLE
2.Características:	Plato playo redondo **con ala**	NO CUMPLE
3.Color:	Blanco	CUMPLE
4.Medidas:	3,5 cm x 27 cm de diámetro	CUMPLE

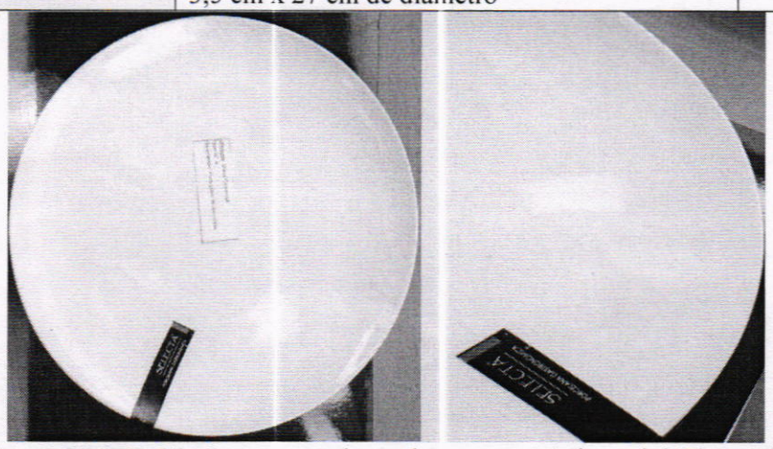

La empresa **DIANA COMERCIAL** no cumple en las características del Plato Playo y Hondo para el Lote N° 1 Ítems N° 5 y 6, ya que las muestras presentadas no poseen alas.-

En tal sentido se deja constancia de que la empresa **JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** cumple con las especificaciones técnicas para el Lote N° 1, por ende pasa a la siguiente etapa de evaluación.

2. Margen del Precio Referencial

En el Lote N° 1 (Ítem 8), se verifica que lo ofertado por la Firma JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, se encuentra conforme a la resolución DNCP Nº 956/2016 de fecha 01/04/16 y la Resolución Nº 1173/16 de fecha 18/04/16, no así para el Lote N° 1 (Ítems 4-5-6-7-9) que sobrepasan el 30% por debajo del precio referencial y así también para el Lote N° 1 (Ítem 1-2-3) que sobrepasan el 20% por encima del precio referencial, por lo precedentemente expuesto este Comité de Evaluación procedió a solicitar mediante Nota S/N° de fecha 11 de julio de 2018 el desglose del precio ofertado con plazo hasta el día jueves 12 de julio de 2018 a las 17:00hs .-

La empresa presenta mediante Nota dentro del plazo establecido remitiendo un cuadro expresando el desglose de los precios ofertados por cada Ítems del Lote N° 1, en base al siguiente detalle: Materiales, Movilidad, Utilidad, Precio Unitario Bruto, Impuesto, Precio Unitario Virtual, Redondeo y el Precio Unitario Ofertado. Este comité deja constancia de que el desglose de precios presentado es aceptable ya que se hallan enmarcados dentro de los precios del mercado.-

3. Respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley N° 2051/03

JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 394903

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1695296, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

OBSERVACION:

Se ha procedido a verificar al propiestario de la empresa JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, y no se encuentran datos que pudieran afectar en el SINHAR, el análisis se realizó en base a los documentos que comprenden las informaciones requeridas con la numeración de la cedula de identidad de cada componente o firmante de la oferta.

4. Documentos de carácter formal que se hallan establecidas en la Carta de Invitación

Nº	REQUISITOS LEGALES	JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO
1	DD.JJ. ART. 40	Cumple
2	Declaración Jurada de menores Resolución DNCP Nº 941/10.	Cumple
3	Muestras de los Bienes Ofertados	Cumple
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	Cumple
5	Copias de contratos/ordenes de compras y/o facturaciones en la Provisión de Utensilios de Cocina y Comedor, ejecutados satisfactoriamente con entidades públicas y/o privadas. El promedio de los contratos deberá ser por lo menos el 30% del monto total ofertado, pudiendo presentar la cantidad de contratos necesarios para obtener el porcentaje requerido por la convocante, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del período de 2015-2016-2017.	Cumple
	Certificado del MIC	No Cumple
	Desglose de Precios Ofertados	Cumple
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas		
8	Fotocopia simple de la C.I. del firmante de la oferta.	Cumple
9	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
10	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
11	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

OBSERVACION:

En cuanto al **Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC** se deja constancia lo siguiente, la empresa no presento Certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional; al respecto este Comité de Evaluación deja constancia de lo siguiente, no se procederá a aplicar el margen de preferencia ya que es la primera y única mejor oferta que presenta productos de origen nacional.

Experiencia de la empresa

- Cabe destacar que verificamos la experiencia de la firma **JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO**, presenta copias de contratos de los años 2015-2016-2017 por un valor total de **5.000.000 Gs** cumpliendo en sobremanera con el promedio de 30 % del valor ofertado establecido en el punto Nº 18 Inc. (e) Experiencia, de la Carta de Invitación.-

La oferta **JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se ajusta satisfactoriamente a los requerimientos en cuanto a las (Especificaciones Técnicas), el

margen del precio referencial, las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a y b de la Ley 2051/03 y demás documentos de carácter formal y por ende pasan a la siguiente etapa.-

CONCLUSION FINAL Y RECOMENDACION

En esta última fase se realizaran las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05.

1. ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 09/18 **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"** según el siguiente detalle.-

1.1 CUADRO DE PRECIOS:

DISERSANFA FF-30							JV SERVICIOS			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	52151702-001	Cuchillo comun-(CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE)	Cuchillo comun-(CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	540	SIMONAGGIO	BRASIL	4.500	2.430.000
2	52151703-002	Tenedor de cocina con mango de plastico-(TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE-)	Tenedor de cocina con mango de plastico-(TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE-) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	540	SIMONAGGIO	BRASIL	2.600	1.404.000
3	52151704-002	Cuchara mango de plastico-(CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE)	Cuchara mango de plastico-(CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	540	SIMONAGGIO	BRASIL	2.550	1.377.000
4	48101815-001	Cucharon mediano	CUCHARON MEDIANO, DE ACERO INOXIDABLE , MEDIDA 33 CM DE LARGO , 9,3 CM DE DIAMETRO , COLOR BLANCO	UNIDAD	UNIDAD	6	PERFALUN	PARAGUAY	10.000	60.000
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Plato hondo de porcelana (VER PLANTILLA DEL 'RODUCOT EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	455	ARA	CHINA	7.200	3.276.000
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	Plato playo de porcelana (VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP)	UNIDAD	UNIDAD	455	ARA	CHINA	6.600	3.003.000
7	52152101-002	Taza grande con platillo de porcelana	TASA DE PORCELANA, CON PLATILLO COLOR BLANCO, TAMAÑO 8 CM DE DIAMETRO EN LA BASE SUPERIOR E INFERIOR Y 8 CM DE ALTURA	UNIDAD	UNIDAD	400	ARA	CHINA	6.000	2.400.000
8	52152102-001	Vaso de vidrio-(TRANSPARENTE)	Vaso de vidrio-(TRANSPARENTE) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	501	NADIR	BRASIL	2.800	1.402.800
9	52152001-003	Jarra de vidrio (transparente)	Jarra de vidrio (transparente) VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	10	NADIR	BRASIL	12.200	122.000
			TOTAL EN GS.							15.474.800

2.-RECOMENDACIÓN:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la oferta se ajusta a los requisitos legales.
- Que la empresa **JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** se presenta como la mejor oferta evaluada, en el **Lote Nº 1**; cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato; correspondiente a la Adjudicación de **"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR".-**

OBSERVACION: Por urgencia impostergable en fecha 29/06/18 fue recepcionada parte de los bienes del Lote N° 1 según el siguiente detalle:
ORDEN DE COMPRAS N° 135/18 y NOTA DE REMISION N° 001-001-0001282.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1.864-1.870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DEL SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FFAA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORDEN COMPRAS N°135/18

Señores FAMETAL S.A.

FECHA DE EMISION: 20/06/2018

Sírvase proveer los elementos que se detallan a continuación de acuerdo con las condiciones de esta Orden de Compra

RUC: 80001970-9
FF30: RECURSOS PROPIOS.
Mod. Compra: C.D.

U.R	Programa 07	Sub Programa 07	Documento Contrato N° 44/18

Items	Cantidad	Unidad	DESCRIPCION	Precio Unitario	Exenta	IVA 5%	IVA 10%
				VALOR DE VENTAS			
1	540	Unidad	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE.	3.069			1.657.260
2	540	Unidad	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE.	2.186			1.180.440
3	540	Unidad	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE.	1.700			918.000
4	6	Unidad	CUCHARON MEDIANO DE ACERO INOXIDABLE.	9.600			57.600
7	400	Unidad	TASA DE PORCELANA CON PLATILLO.	9.200			3.680.000
8	501	Unidad	VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE.	3.000			1.503.000
9	10	Unidad	JARRA DE VIDRIO.	11.887			118.870
				Sub Total:	0	0	9.115.170
				Total Autorizado:		9.115.170	

Liquidacion del IVA						
5%	0		10%	828.652	TOTAL IVA	828.652

RETENCIONES		TOTAL LIQUIDO	CONTRIBUCIONES	
IVA 30%	248.595	8.668.361	LEY N°2051 (0,4%)	32.483
Impuesto a la Renta (2%)	165.731			

Son Guaranies: *OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN.-*

Forma de Pago	CREDITO	Lugar de Entrega: Departamento de Abastecimiento.

Condiciones especiales: ninguna.

HUMBERTO MOREL ESCOBAR
CNEL. DE EM DTOR ADM. Y FINAN DISERSANFA

GRAL BRIG ALBER WILLIAN ANTONIO OJEDA GOMEZ
DIRECTOR DISERSANFA

USO INTERNO

Identificador del Rubro:	FF30/O.G. 344		Utensilios de cocina y comedor.
Tiempo de Entrega:	08 dias hábiles.		
Dependencia Solicitante:	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO.		

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGÍSTICO *

FAMETAL S.A.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PLANTA INDUSTRIAL
Y ADMINISTRACION

Inglaterra N° 143 c/ Avda. Artigas
Teléfax: (595-021) 291 551/290 53
E-mail: fa-metal@gmail.com
Asunción - Paraguay

TIMBRADO Nº 12826966
Fecha Inicio Vigencia: 01/03/2018
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2019
RUC.: 80001970 - 9
NOTA DE REMISION
001-001- 0001282

Fecha de Emisión: 29/06/2018

DESTINATARIO DE LA MERCADERIA
Nombre o Razón Social: DISERSANFA — RUC o C.I. Nº: 80001179 - 1
Dirección: General Santos y Mariscal. López. Asunción

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del Traslado: VENTA — Comprobante de Venta:
N° Comprobante de Venta N°: — N° de Timbrado:
Costo de Envío Rs/Gs:
Fecha de Inicio de Traslado: 29/06/2018 — Fecha estimada de término de Traslado: 29/06/2018
Dirección del Punto de Partida: INGLATERRA Nº 159 C/AVDA. ARTIGAS
Ciudad: ASUNCIÓN — Departamento: CENTRAL
Dirección del Punto de Llegada: General Santos y Mariscal. López. Asunción
Ciudad: ASUNCION — Departamento: CENTRAL
Kilómetros estimados de recorrido:
Fecha de Nota de término de traslado y/o punto de llegada:
Firma:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del vehículo: DFSK
Número de Registro Único del Automotor (R.U.A.): BNM 041
Número de Registro Único del Automotor (R.U.A.) de Remolque/ Tracto/Semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO:
Nombre y Apellido o Razón Social: ARTEMIO VERA MERCADO — RUC o C.I. Nº: 563.745
Dirección: INGLATERRA Nº 159 C/AVDA. ARTIGAS

DATOS DE LA MERCADERIA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma. Datos de relevancia de la Mercadería)
540	UNIDAD	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE
540	UNIDAD	TENEDOR DE ACERO INOXIDABLE
540	UNIDAD	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE
[illegible]	UNIDAD	CUCHARÓN MEDIANO DE ACERO INOXIDABLE
800	UNIDAD	TAZA DE PORCELANA CON PLATILLO
501	UNIDAD	VASO DE VIDRIO TRANSPARENTE
10	UNIDAD	JARRA DE VIDRIO

JORGE RAMÓN SÁNCHEZ AGUILERA
Jefe de Abastecimiento

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA:
Firma: — Aclaración: — RUC/C.I. Nº:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE DOC
COMANDO LOGISTICO

- Por tanto este comité de evaluación recomienda adjudicar a la firma **JV SERVICIOS de SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO** los Ítems N° 5 y 6 del Lote N° 1, por un monto total de guaraníes **6.279.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL).**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

DISERSANFA FF-30							JV SERVICIOS			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
5	52152004-003	Plato hondo de porcelana	Plato hondo de porcelana (VER PLANTILLA DEL ´RODUCOT EN EL SICP	UNIDAD	UNIDAD	455	ARA	CHINA	7.200	3.276.000
6	52152004-005	Plato playo de porcelana	Plato playo de porcelana (VER PLANTILLA DEL PRODUCTO EN EL SICP)	UNIDAD	UNIDAD	455	ARA	CHINA	6.600	3.003.000
TOTAL EN GS.										6.279.000

Se da por concluido el informe de reevaluación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 09/18 "ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA" ID N° 343.962** siendo las 17:00 horas del día lunes 30 de julio de 2018.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
SGTO 1° INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

LUCAS ARIEL BRIZUELA AMARILLA
STTE INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JORGE RAMON SANCHEZ AGUILERA
TTE 1° INT – MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA
CNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO N° 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF N° 5